

Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

Inscripción en el registro de laboratorios para transacciones comerciales de maíz y trigo

Última actualización: 24 abril, 2020

Descripción

Permite solicitar la inscripción en el registro de laboratorios que participan de la Ley de Transacciones Comerciales para maíz y trigo.

La inscripción como **laboratorios de ensayo y ensayo arbitrador** se otorga por tipo de producto agropecuario que se transe, y cuyo reglamento especial se encuentre vigente. Por el contrario, la inscripción como **laboratorio de calibración** es otorgada con un alcance específico (magnitud, equipo o parámetro analítico).

Una vez inscritos, los laboratorios pueden solicitar su renovación, ampliación y modificación por sistema en línea.

Revise el [instructivo de inscripción](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web, oficinas y correo tradicional de SAG.

¿A quién está dirigido?

Laboratorios de ensayo, ensayo arbitrador y calibración, para los productos maíz y trigo.

Las personas que realicen las respectivas solicitudes deben estar autorizados por el representante legal y poseer [ClaveÚnica](#) (esto último si realiza el trámite en línea).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

3 años.

Importante: debido a la crisis sanitaria por el Coronavirus (COVID-19), la vigencia para las inscripciones se extendió por seis meses.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "ingresar" y después en "clave única".
4. Escriba su RUN y ClaveÚnica, haga clic en "autenticar". Si no la tiene, [solicítela](#).
5. Seleccione en la sección "autorización de terceros" la opción "inscripción".
6. Haga clic en "iniciar el trámite".
7. Complete los datos, adjunte los antecedentes requeridos, y haga clic en "enviar".
8. Como resultado del trámite, habrá enviado la solicitud. Se le comunicará por correo electrónico el estado de su requerimiento.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina sectorial de SAG](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la inscripción en el registro de laboratorios para transacciones comerciales de maíz y trigo.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá presentado la solicitud. Se le comunicará por correo electrónico el estado de su requerimiento.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos a la oficina de partes del Servicio Agrícola y Ganadero, Avenida Bulnes 140, 1er piso, dirigido a Jefa de Departamento de Transacciones Comerciales y Autorización de Terceros.
3. Como resultado del trámite, habrá enviado la solicitud. Se le comunicará por correo electrónico el estado de su requerimiento.



Chile
Atiende

<https://test.chileatiende.cl/ricnas/59953-inscripcion-en-el-registro-de-laboratorios-para-transacciones-comerciales-de-maiz-y-trigo>